

CONSEJO DIRECTIVO
FACULTAD DE CIENCIAS – SEDE PEDRO JUAN CABALLERO
RESOLUCIÓN N° 481 - Acta N° 19 del 07 de octubre de 2020.

POR LA CUAL SE APRUEBA LA MISIÓN Y LA VISIÓN DE LA IDENTIDAD INSTITUCIONAL DE LA FACULTAD DE CIENCIAS - SEDE PEDRO JUAN CABALLERO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLARRICA DEL ESPÍRITU SANTO. -----

VISTO: La sesión Ordinaria N° 19 del Consejo Directivo de fecha 07 de octubre de 2020 y, -----

CONSIDERANDO:

QUE, en la citada sesión del Consejo Directivo, en el punto 3 del Orden del Día se dispuso: “Estudio y consideración de la “Misión y la Visión de la Identidad Institucional” de la Facultad de Ciencias – Sede Pedro Juan Caballero de la UNVES. -----

QUE, en reunión general virtual de docentes realizado el día ocho de setiembre de 2020, la Decana de la Facultad ha solicitado la elaboración de la Misión y Visión, requerido dentro de la Autoevaluación Institucional por la ANEAES, para el cual fueron nombrados los docentes por sus pares para conformar el comité de elaboración de dicho documento, que luego de haber puesto a consideración se ha aprobado por todos los Miembros de la Institución. -----

QUE, la Ley N° 3315/2007, *Carta Orgánica de la UNVES*, en su Artículo 1°, dispone: “la Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo es una Institución de derecho público, autónoma, con personería jurídica (...)”. -

QUE, El Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias – Sede Pedro Juan Caballero de la UNVES, en su Sesión N° 23 /2019 de fecha 04 de diciembre de 2019, resolvió Autorizar a la Decana Prof. Dra. Enedina Clair Fernández Arce y al Secretario del Consejo Directivo Prof. Mag. Isidro Génes Ortiz a firmar las resoluciones emanadas del Consejo Directivo de La Facultad de Ciencias – Sede Pedro Juan Caballero de la Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo. -----

POR TANTO, en base a las consideraciones que anteceden, el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias – Sede Pedro Juan Caballero de la Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo, en uso de sus atribuciones:

RESUELVE:

Art. 1º) **APROBAR** la Misión y la Visión de la identidad Institucional en la Facultad de Ciencias - Sede Pedro Juan Caballero de la Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo – UNVES, elaborado de la siguiente manera:

MISIÓN:

Somos una institución de Educación Superior Formadora de ciudadanos profesionales calificados con competencias, conocimientos científicos, tecnológicos y humanistas, comprometidos con el desarrollo sostenible de la región y proyectados a la sociedad a través de principios y valores de solidaridad e inclusividad.

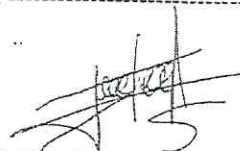
VISIÓN:

La Facultad de Ciencias – Sede Pedro Juan Caballero se constituirá como Institución abierta, inclusiva, de alto prestigio, con liderazgo y excelencia en la calidad de la formación de profesionales innovadores con sentido humanista y compromiso social.

Art. 2º) **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido archivar. -----



Prof. Mag. Isidro Génes Ortiz
Secretario del Consejo Directivo



Prof. Dra. Enedina Clair Fernández A.
Decana y Presidente del Consejo Directivo